

## Declaración oral de la Organización Mundial contra la Tortura

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 40° período de sesiones

Tema 6: Adopción del resultado del Examen Periódico Universal - MÉXICO

Ginebra, 14 de abril de 2019

Gracias señor Presidente,

Desde la Organización Mundial Contra la Tortura, saludamos la aceptación de 262 de las 264 recomendaciones recibidas en este tercer ciclo del Examen Periódico Universal, pero tememos que, sin que se haga realidad el establecimiento de un mecanismo idóneo para el seguimiento a la implementación, donde se garantice la adecuada participación de la sociedad civil, muchas de estas recomendaciones podrían quedarse sin materializar.

El examen a México evidenció que la impunidad es un problema estructural que sigue agravándose. Ante esta realidad, es crucial materializar de forma urgente las recomendaciones relativas a la independencia y rigor de la fiscalía y la creación de un mecanismo para combatir la impunidad, con coadyuvancia internacional.

También destacamos el compromiso expresado por México para eliminar la tortura, sin embargo desde la sociedad civil nos preocupa que hasta este momento, en la práctica, la nueva administración no haya considerado la erradicación de esta práctica, tan arraigada, como un tema prioritario.

En este sentido, es fundamental que las numerosas recomendaciones que instan a la aplicación integral de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura se traduzcan en gestos concretos, empezando por la pronta adopción del Programa Nacional contra la Tortura, que debe permitir poner en marcha una política pública contra este flagelo que incluya y repare a las decenas de miles de víctimas en los últimos años, con la asignación de los recursos financieros necesarios. Con este fin, la lucha contra la tortura debería ser un objetivo prioritario en el próximo **Plan Nacional de Desarrollo**.

México vive una grave crisis del derecho a defender derechos humanos. La aceptación de las decenas de recomendaciones en esta materia debe conllevar el **cese de los discursos contra la sociedad civil por parte de autoridades públicas**. Es urgente que el Estado se comprometa a desarrollar de forma participativa una política integral para prevenir, investigar y enjuiciar los ataques contra personas defensoras.

El resultado de este examen ofrece un conjunto de recomendaciones que, de implementarse a cabalidad, marcarían un punto de inflexión en la lucha contra la tortura, la impunidad y la corrupción en el país. Por ello, es fundamental que el Estado se comprometa a realmente llevarlas a la práctica, implicando a las ricas redes de organizaciones de derechos humanos del país, y que este Consejo y los países que las formularon acompañen muy de cerca su implementación.

Gracias, señor Presidente.